

El Gobierno del Estado de Sonora, a través de la
Secretaría de Educación y Cultura (SEC)
y el Instituto Sonorense de Cultura (ISC),
convoca a participar en el

III Concurso Juvenil de Cómics Sonorense

“Tony Sandoval” Ciclo escolar 2024-2025

como parte de un esfuerzo interinstitucional para fortalecer la
promoción y el fomento del arte del cómic entre las y los jóvenes;
quienes participen deberán sujetarse a las siguientes



BASES

I. Podrán participar estudiantes que asistan a planteles de instituciones educativas públicas y privadas de nivel secundaria, medio superior y superior (que cuenten con menos de 30 años de edad) del estado de Sonora.

II. El cómic, manga o historieta con el que participen debe ser original e inédito y deberá estar hecho por una sola persona. Se aceptan dos modalidades de entrega: envío electrónico en PDF o impreso. El envío electrónico se hará por medio de un formulario de inscripción: <https://forms.gle/NFAUh7Z44iBuRL5M7>. El envío en físico se hará en papel tamaño carta u oficio, en cualquier formato, engrapado, engargolado o pegado. El cómic o manga, en cualquiera de sus presentaciones, tendrá una extensión de 10 a 16 páginas (incluyendo la portada) con temática y técnica libre. Cada estudiante podrá participar con una sola obra.

III. Los trabajos enviados de manera física se podrán entregar personalmente o a través de la directora o director o la supervisora o supervisor de su plantel, quienes directamente o a través del subsistema educativo al que pertenece la escuela los harán llegar al departamento de Literatura y Bibliotecas del Instituto Sonorense de Cultura con dirección en Biblioteca Pública Central “Fortino León Almada”, calle Guerrero entre Gastón Madrid y Everardo Monroy, colonia Centro, C.P. 83000, Hermosillo, Sonora. En el exterior del sobre que se envíe por plantel se anotará la leyenda “III Concurso Juvenil de Cómics Sonorense” y el nivel educativo en el que participan.

IV. La convocatoria se declara abierta a partir de su publicación y la fecha límite para la recepción de textos será el viernes 13 de junio de 2025 a las 15 horas. Para quienes envíen trabajos en físico desde otros municipios del estado la fecha del matasellos no debe exceder el plazo límite del cierre de la convocatoria.

V. Los trabajos, tanto físicos como electrónicos, deberán incluir una hoja como portada con la siguiente información:

1. Título de la obra.
2. Nombre completo de la o el estudiante.
3. Edad.
4. Grado o semestre y grupo que cursa.
5. Nombre del plantel escolar, domicilio, municipio, correo electrónico y teléfono del plantel.
6. Nombre completo de la o el docente que acompaña la inscripción (para niveles secundaria y medio superior).
7. Número de teléfono celular y correo electrónico de quien participa (para nivel superior).
8. Número de teléfono celular y correo electrónico de la madre, padre o familiar responsable del menor (para niveles secundaria y medio superior menores de edad).
9. Nombre de la persona familiar de edad adulta que acompañará a quien participa en caso de ganar, ser menor de edad y vivir en otro municipio.

Importante: no contar con estos datos puede causar la descalificación de la obra.

VI. El jurado calificador estará integrado por al menos dos especialistas en cómics, quienes serán designados por el Instituto Sonorense de Cultura y su fallo será inapelable.

VII. Los premios para los tres primeros lugares de cada nivel educativo serán:

Primer lugar: un lector de libros electrónicos, beca para tomar un taller de escritura creativa o cómics en el Programa “Escuela de Escritoras y Escritores” del ISC, un paquete de libros y diploma.

Segundo lugar: Un paquete de libros y diploma.

Tercer lugar: Un paquete de libros y diploma.

VIII. Los resultados del concurso se darán a conocer durante el mes de septiembre del presente año en isc.sonora.edu.mx y en las redes sociales del Instituto Sonorense de Cultura (@iscsonora). Además, se contactará directamente a quienes hayan ganado y a sus planteles educativos.

IX. Las instituciones convocantes cubrirán los gastos de traslado y alimentación de estudiantes foráneas y foráneos que hayan obtenido uno de los tres primeros lugares en las categorías convocadas. En caso de ser menores de edad, deberán acompañarse por una persona familiar de edad adulta o una o un docente, quien obtendrá las mismas prestaciones.

X. El Instituto Sonorense de Cultura editará y publicará en formato digital las obras premiadas y se incluirán en la Biblioteca Digital Sonora.

XI. Una vez finalizado el certamen, las autoras y los autores o sus representantes familiares o docentes deberán pasar a las instalaciones de la Biblioteca Pública Central “Fortino León Almada”, en Hermosillo, Sonora, para recoger las obras que participaron de manera física.

XI. La participación en el concurso supone la plena aceptación de las bases.

XII. Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

Hermosillo, Sonora, México, marzo de 2025.